ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Por la cual se aprueba una garantía única de cumplimiento y una póliza de responsabilidad civil extracontractual.

La secretaria de salud y desarrollo social del municipio de Caucasia, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que esta Entidad celebró el contrato CPS-072-2024.

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TERRENO.
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)
PLAZO	TRES (03) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Que el CONTRATISTA hizo entrega al Municipio de Caucasia, para el estudio y aprobación las garantías exigidas dentro del marco de la celebración del contrato CPS-072-2024.

Que, para dar cumplimiento a la cláusula décima del contrato, el contratista presentó las siguientes pólizas:

Póliza de cumplimiento:

POLIZA N°.	3874685-6
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SURAMERICANA
TOMADOR O AFIANZADO	ASESORIAS TGU S.A.S
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CAUCASIA
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAUCASIA

Póliza de responsabilidad civil extracontractual:

POLIZA N°.	0954013-1
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SURAMERICANA
TOMADOR O AFIANZADO	ASESORIAS TGU S.A.S
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CAUCASIA
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAUCASIA y/o TERCEROS AFECTADOS

Que los amparos y vigencias de la póliza mencionada en las consideraciones anteriores son los siguientes:

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3874685-6	12/03/2024	12/10/2024	$7.200.000
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		12/03/2024	12/10/2024	$7.200.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		12/03/2024	12/06/2024	$3.600.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	0954013-1	12/03/2024	12/06/2024	200 SMMLV

Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que las garantías otorgadas por el Contratista cumplen con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios, y de conformidad con la norma, la Entidad Contratante aprobará las garantías que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, amparen el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

Que, por lo expuesto,

ESTA ACTA DECIDE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento y la póliza de responsabilidad civil extracontractual a favor de entidades estatales de que trata la parte resolutiva del presente acto administrativo. Sin perjuicio de la corrección en tiempos que se deba realizar de conformidad con la fecha final del acta de inicio. En caso de aplicar la corrección o actualización el contratista contará con 15 días calendario para presentar la póliza actualizada.

ARTICULO SEGUNDO. La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Caucasia - Antioquia, al día 13 del mes de marzo de 2024.

JUAN CARLOS URIBE LOPEZ
secretaria de salud y desarrollo social

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 12 DE MARZO DE 2024	3874685-6		15611315
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SGZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	30783	4036	01215611315

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9017857606	ASESORIAS TGU SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
TV 39 B NO. 70 53 OFC 201		MEDELLIN	

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9017857606	ASESORIAS TGU SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8909064452	MUNICIPIO DE CAUCASIA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	12-MAR-2024	12-OCT-2024	7.200.000,00	20.596,11
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-MAR-2024	12-OCT-2024	7.200.000,00	20.596,11
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12-MAR-2024	12-JUN-2027	3.600.000,00	42.841,38

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
12-MAR-2024	12-JUN-2027	1187	12-MAR-2024	12-JUN-2027	$84.034	$15.966	$100.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIEN MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$18.000.000	$68.400	$18.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	4036	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
30783	SGZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	84.034

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
NRO. DE CONTRATO CPS-072-2024.
PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS A LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TERRENO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

Certificado individual

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN			PÓLIZA NÚMERO
MEDELLIN, 12 DE MARZO DE 2024			0954013-1/
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
SGZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	30783	4036	13967583

TOMADOR Y ASEGURADO	NIT
ASESORIAS TGU SAS	9017857606
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
TV 39 B NO. 70 53 OFC 201	MEDELLIN	

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
TV 39 B # 70 53 201	MEDELLIN	ANTIOQUIA	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
OFICINAS Y/O DESPACHOS PROFESIONALES (ABOGADOS, ARQUITECTOS, CONTADORES, INGENIEROS, PUBLICISTAS Y SIMILARES), CASA CURAL, JUNTA	9 - 15
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	260.000.000,00	260.000.000,00	0	196.603	37.355	233.958

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA DEL RIESGO	IVA DEL RIESGO	TOTAL DEL RIESGO
12-MAR-2024	12-JUN-2024	92	$196.603	$37.355	$233.958

VALOR DEL RIESGO EN LETRAS

DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
12-MAR-2024	12-JUN-2024		$260.000.000,00	$0,00	$260.000.000,00

DOCUMENTO DE:

POLIZA NUEVA

DEDUCIBLES

BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:

MEDELLIN

Seguros Generales Suramericana S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN
www.suramericana.com

- CLIENTE -